

**ACTA DECIMO PRIMERA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décimo Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día viernes 29 de julio del 2022, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria, de la Novena Sesión Ordinaria y de la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Informe de la Comisión Técnica Para la Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos para el periodo correspondiente del mes noviembre 2021 – abril 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 11 Fracción IV del Reglamento De la Comisión Técnica Para Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Informe de la Comisión Técnica de Adquisiciones para el periodo correspondiente del mes noviembre 2021 – abril 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 31 Fracción V del Reglamento De la Comisión Técnica de Adquisiciones;
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Informe de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano para el periodo correspondiente del mes noviembre 2021 – abril 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 11 Fracción IV del Reglamento De la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano;
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz turne a la Comisión de Presupuesto el proyecto que adiciona el artículo 12 Bis en el Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2023;

Laura B de la Garza Glez.

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente de los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes en esta décimo primera sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la décimo primera sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número dos: Aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que con antelación se les envió el orden del día Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: III. Lectura, en su caso debate y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria, de la Novena Sesión Ordinaria y de la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que todos conocen el contenido de dichas actas, se le solicita Señor Secretario para que en un solo momento someta en votación la omisión de las lecturas de las citadas actas, así como la aprobación de las mismas. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número tres, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Me abstengo debido al cambio de información que hay de la novena sesión ordinaria en el acta. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo también me abstengo por ese motivo.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Al igual yo -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que 11 Ediles han votado por la afirmativa a favor de este punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, punto número IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Informe de la Comisión Técnica Para la Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos para el periodo correspondiente del mes noviembre 2021 – abril 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 11 Fracción IV del Reglamento De la Comisión Técnica Para Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos. -----

Laura E. de la Garza Glez

Maria del Carmen Garza

Wello
García P.
Mromo

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En este punto compañeras y compañeros y los tres siguientes puntos incluido este son informes de las comisiones especiales en este caso es la Comercio Padrón y Licencias y Giros Comerciales, se les hizo llegar con antelación por si alguien tiene alguna observación al respecto, recuerden que en este Órgano se toman decisiones como las Licencias y Giros del tipo del ramo restringido, Señor Secretario se le instruye para que en estos momentos someta a votación la ratificación de este punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número IV del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número IV del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al V punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: V. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Informe de la Comisión Técnica de Adquisiciones para el periodo correspondiente del mes noviembre 2021 – abril 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 31 Fracción V del Reglamento De la Comisión Técnica de Adquisiciones.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Al igual que el anterior, es una Comisión especial de compra y Adquisiciones y es el reporte que se tiene que subir al pleno del Ayuntamiento, ¿Si alguien tiene alguna observación?, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número V del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número V del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al VI punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero VI: Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Informe de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano para el periodo correspondiente del mes noviembre 2021 – abril 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 11 Fracción IV del Reglamento De la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Igual que los dos anteriores puntos compañeros, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto numero VI del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número VI del orden del día.-----

Laura E de la Garza Glez.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

bono es una reducción en la tarifa a quienes puedan demostrar quien tiene un sistema de captación de agua hasta un 20 % y yo creo que es un incentivo favorable y así que le llegue más al que consume más y que le llegue menos al que consume menos, yo le solicito a el Secretario someta a votación para que este punto del orden del día se turne debidamente.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número VII del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número VII del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al VIII punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VIII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz instruya a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, así como a la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano a autorizar desarrollos inmobiliarios únicamente a los proyectos que cuenten con sistema de captación de aguas pluviales.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De la misma manera pedirle a la Regidora Fanny ya que es una iniciativa de ella nos pudiera poner en contexto acerca de este punto del orden día.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Este punto va relacionado con el anterior, en este caso se propone que la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano haga una reforma en la que indique que cada casa que se va a construir del municipio ya cuenten con un colector pluvial establecido, así como cada casa debe tener tubería para las aguas residuales así como cada casa debe tener ciertas condiciones que ya a partir de que se apruebe este punto cada casa debe de tener un colector pluvial precisamente para satisfacer la necesidad de utilizar mejor el recurso, reitero el establecimiento y la construcción de los sistemas de recolección de agua pues no son muy caros cada arquitecto cada diseñador que realice la obra va a seleccionar la forma que pueda recolectar el agua el recurso hídrico y de esa manera ya se tenga una gran de casas una gran cantidad de familias que puedan estar recolectando agua en las temporadas de lluvia.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: A lo que entiendo yo aquí es una modificación a los urbanistas yo creo que la modificación que se pudiera hacer aquí es que los que piden más que nada fraccionar o urbanizar, hay mucha gente que urbaniza y vende sus terrenos, entonces ellos no están obligados a poner ese sistema de colección, entonces quien construye una casa o quien construye casas para vender pues ahí si solicitarles el sistema recolector.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues igual que en el anterior, el Ayuntamiento no está facultado para que en este momento se de esa instrucción toca a el Congreso del Estado porque los desarrollos los regula el Código Urbano, acuérdense que las Leyes y los Códigos no son legislados en un cabildo y esto en la ausencia del vacío de este tipo hay que legislar un reglamento para este tipo de situación que sería ya un tema más complejo y demás debate de todo esto, yo si estoy de acuerdo para que esto se turne a un debate y estoy de acuerdo para que usted nos acompañe a la Comisión y Planeación de Desarrollo Urbano y conozca un poquito más y podamos debatir este importante punto yo si digo por ejemplo si para una licencia de una construcción es una familia humilde y a veces hasta pena les da venirse asesorar con nosotros porque damos asesorías de construcción por las carencias y pues difícilmente podamos obligar aunque

Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
JVC
Maria del Carmen Guzmán

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
M. Romo
Guzmán
Escalio

podamos hacer una campaña y a los desarrolladores pues también alzas en sus insumos pero si es muy buena iniciativa y yo también quiero conocer más al respecto y modificar el código de Desarrollo Urbano que es una Ley del Código de Jalisco para poderle exigir pues no pero se puede negociar y también con un desarrollador pero ya es un tema de voluntad, y si no está en el Código pues no vamos a poder.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Yo lo entiendo de otra manera o no sé si así sea como lo entendió el compañero Chuy, yo siento que la persona que tiene un terreno y que va a construir su casa se le podría invitar a que hiciera esto, yo vi un programa hace poco acerca de la recolección de las aguas pluviales y esta excelente y no se lleva a cabo tanto dinero porque está muy rustico y deberás les sirve mucho, entonces yo pienso que así es, es para las personas porque como dice el presidente no se puede obligar a los fraccionadores, pero por ejemplo para una persona que tiene un terreno y va a construir su casa pues si se le pudiera invitar para que haga eso de la captación de lluvias en su casa.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Exacto, se invita a que sea un requisito de construcción, como les comento en realidad no creo que les incremente un alza en el presupuesto de la construcción porque si bien se utilizan los mismos materiales para el drenaje que para un sistema de captación, entonces en ese caso pues invito a que la propuesta se analice de una manera ética con respecto al uso de los recursos y que de esa forma promovamos que la misma población pues ya comience a implementarlos.-----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Es que los escucho que dicen que más o menos no es mucho porque para unas familias puede ser poquito pero para otras puede ser mucho, entonces cuantas personas aquí comenta la compañera de los arquitectos y pagar a un arquitecto y que les diseñe ese sistema, cuantas personas de aquí de bajos recursos o familias han contratado arquitectos para hacer las casas y pues a veces deciden si contar con un arquitecto a lo mejor ya no alcanzo para un cuarto, entonces ese también sería un detalle para que pudiéramos analizar en la Comisión de Desarrollo Urbano.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Me permite Regidor, en este caso ya se aprobó el punto anterior en donde se puede dar un tipo de incentivo a las personas que tengan su colector pluvial y como lo comentaba anteriormente se puede establecer una cierta cantidad para el egreso del siguiente año en donde se tenga un programa para dar aquellas personas que lo requieran el recurso o el material de sistema de conexión de recolección pluvial.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Abonándole un poquito a lo que dice nuestra Regidora Fanny como entiendo el punto es que realmente es difícil cambiar el Código eso no nos compete y es un fenómeno muy complejo aquí si se pudiera tomar en consideración que aquellas personas que vengán a solicitar el permiso de construcción pues abonarles este tipo de puntos o de estrategias y como bien los dices pues depende mucho de la voluntad, pero si no empezamos con una iniciativa pues obviamente no va a pasar nunca nada todo va a seguir igual y el día de mañana como ya lo hemos hecho nos vamos a seguir quejando del agua potable, entonces yo lo veo muy viable este punto creo que es buen momento de ser más responsables con este tema y creo que al final de cuentas no vamos a generar otro gasto que pudiera afectar la economía de nuestra gente si no que es voluntad y si empezamos con algo el día de mañana pues podemos es la punta del iceberg, entonces yo lo veo muy viable y ojala todos lo vean de esta manera.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Además creo que mientras allá voluntad se pueden hacer las cosas porque si una persona no puede desarrollar el sistema de captación del agua se puede hacer una especie de análisis económico para esa persona y se le puede dar el apoyo o simplemente como algunas familias

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Mromo

Quintero

Ennio

Laura B. de la Garza Glez.

[Handwritten signature in blue ink]

Maria del Carmen Guzman

que no pueden tener por ejemplo suelo firme o que no pueden tener las mejores condiciones en su casa pues de alguna manera no se les exigiría que tuvieran ese sistema de captación pero creo que la mayoría de las personas pues tendríamos o tenemos la capacidad de invertir un poco en establecer este sistema de captación y además pues todos necesitamos agua porque ha habido desabasto en algunas colonias han durado varios días sin agua potable y en realidad que se prefiere invertir unos mil pesos aproximadamente pero que colecte unos doscientos o cuatrocientos litros de agua utilizarlos en esos días que no hay agua potable en lo que se restablezca el servicio o simplemente dejarlos sin esa opción sin esa oportunidad de tenerlo a lo mejor es inversión a corto plazo y parece pesado pero a lo mejor no está en contra en su derecho a tener este recurso.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera Regidora la exposición de motivos comparto, de manera impositiva como lo comento Leobardo difícil pero persuasiva y la suma de voluntades yo creo debemos de establecer la ruta crítica de la Comisión de Desarrollo Urbano y si hay un huequito donde podamos presionar un poquito a los desarrolladores con el actual Código de Desarrollo Urbano sería una manera interesante de empezar de ante mano yo creo que esa ruta crítica que vamos a trazar va a ver una campaña muy fuerte, hay que hacer una campaña muy fuerte y cuando vayan a Desarrollo Urbano hacerles la invitación muy insistentes y les ofrecemos la asesoría de como sería, igual si usted nos ayudara a bajar la información, ya ve que hay planitos que están como muy bien los de SEDATU donde no los brinda, en las páginas oficiales de SEDATU hay campañas donde se brindan lo de los colectores pluviales, entonces Señor Secretario si no hay más debate se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día y se turne a la Comisión de Planeación Urbano.--

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número VIII del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número VIII del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al IX punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero: IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Dictamen de Comisión de Compras y Adquisiciones por el que se indica Por unanimidad se aprueba el monto de la bolsa de apoyo de la aportación de \$417,600.00 al Sistema DIF Municipal (Cuatrocientos Diecisiete Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional 00/100) turnado a Sesión de Ayuntamiento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto del Orden del día compañeras y compañeros tiene que ver con el accidente que tuvieron los compañeros del DIF en enero, en el cual viajaban cuatro personas y una perdió la vida, las otras dos resultaron con lesiones menores y una quedo en terapia intensiva, por las condiciones financieras del DIF pues no era posible sufragar estos datos y en una Comisión de Compras y Adquisiciones dijimos que el municipio les iba a subsidiar los gastos al momento el reporte se les mando el acta de la Comisión y este presupuesto ya está aprobado por la Comisión solamente es para su ratificación en este punto, ya el compañero que estaba en terapia intensiva de manera informativa ya está caminando ya empieza de manera milagrosa a tener una recuperación formidable pero pues fue fractura de cráneo, de cadera, tuvo muchas lesiones y estuvo muy grave los médicos están sorprendidos porque aparte el joven es invidente y yo creo que va por buen camino y la persona que perdió la vida pues ya no pudimos hacer nada, ¿alguien que quiera opinar en este punto del

Laura E de la Garza Glez

orden del día?, Señor Secretario se le instruye para que lo someta a votación la ratificación del presente punto del orden del día -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número IX del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número IX del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al X punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero X: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de iniciativa de reforma al apartado "Modalidad" de las Reglas de Operación del Programa Economía Solidaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como se les hizo llegar un extracto de las reglas de operación de este tan importante programa, nos vemos en la necesidad de cambiar donde dice: por veinte mil pesos, hasta veinte mil pesos, puede ser es una o en varias exhibiciones esto a raíz como las reglas de operación mismas plantean que las personas puedan demostrar o puedan comprobar que van a ejercer el total del monto en muchas ocasiones no es posible que puedan comprobar la totalidad, voy a dar un ejemplo sencillo tal vez este año yo hago pasteles y necesito la batidora y con eso yo completo mi negocio mi autoempleo y al siguiente año ocupo un refrigerador entonces no los voy a comprar juntos o nada mas necesito eso y ya no podemos comprobar el resto del monto es por eso la necesidad de hacer esta modificación pues es para los efectos para que el programa camine como debe de caminar y la persona que se beneficie en un programa de estos podrá solicitar extensión de su presupuesto hasta agotar existencias claro los \$4,000.000.00 (Cuatro millones de pesos M/N) pero siempre y cuando no rebase este monto y que pueda demostrar que va para este negocio, es un subsidio a la economía, ¿alguien tiene algún comentario de este punto? Adelante compañero Leobardo. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: A lo mejor voy a preguntar lo mismo que se ha estado preguntando en sesiones pasadas referente a este programa, se supone que los beneficiados son personas que gracias al censo han tomado decisiones y a mí se me hace un poco ilógico de ver y reducirles el apoyo viendo las condiciones actuales a las que nos enfrentamos a final de cuentas \$20,000.00 (veinte mil pesos M/N) se oye mucho pero realmente no es tanto, entonces si le van a rebajar yo siento que no es correcto darle a uno por ejemplo \$5,000.00 (cinco mil pesos M/N) o a otros menos, porque la misma gente puede decir porque a fulanito le van a dar los veinte y a mí no, que privilegios tiene o que, al final de cuentas las reglas de operación se hicieron para poder demostrar en que se va a utilizar ese recurso, entonces hay que dejar que lo utilicen al final de cuentas lo tienen que comprobar. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo que pasa que hay proyectos hasta de bolis, y cómo van a salir a comprobar esto, aquí aplicaría la máxima de la justicia, la justicia es proporcional a cada caso o diferenciando entre la equidad y la igualdad, la igualdad es que todos parejos y la equidad es que a quien necesite más se le apoye con mas, quien dicta quien necesita más y quien necesita menos la propia persona, la propia exposición de motivos de la persona, nosotros tenemos enfrente este fenómeno auditable porque es recurso público y teniendo en cuenta el fenómeno auditable pues tenemos que cuidar el dinero y si tu nomas puedes comprobar \$20,000.00 (veinte mil pesos M/N) pero es que a lo mejor haga esto o aquello vienes por más, porque es hasta por y en varias exhibiciones y nosotros nos sanamos de entregar un recurso incluso hasta ustedes como máximo

Laura E de la Garza Glez.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Carmen P.
Vello
MROMA

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
JVC.
Moria del Carmen Guzman O.
[Signatures]

Órgano del Gobierno van a decir yo vi que le diste a fulana les ha de ver dado comisión ahí a los muchachos que están repartiendo los cheques porque no le vi nada ustedes como gobierno y nosotros podemos decir a este no le dimos veinte le dimos siete y se los gasto en esto nos trajo esta comprobación, entonces esto al final queda más flexible pero la naturaleza sigue siendo la misma, así si un beneficiario ya entro puede ir avanzando en lo mismo, les voy a contar un caso una persona dijo yo quiero que me den para mi negocio ¿y a que se dedica? Inyecto personas, tomo presión e iba a las casas y dijo yo ocupo nada más uno de esos que toman presión ocupo el esfigmomanómetro y yo ya con ese doy mi servicio dijo no ocupo más y creo salió como en tres mil pesos algo así es lo que la señora necesitaba porque la vamos a forzar a otra cosa y es una cultura bien bonita porque hablo de la honestidad y que quiere decir nosotros tenemos un programa con un monto presupuestal entonces va alcanzar para más personas yo creo que es una muy buena modificación y muy necesaria, no es ocurrencia si es muy necesaria porque alguien que no puede comprobar, como lo fuerzas a comprobar se va a prestar a vicios en un futuro.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo le abonaría y trataría de meter asesores financieros para que capaciten a ese tipo de gente porque al final de cuentas pues si ese momento que digan yo nada más ocupo un teléfono pero por eso estamos nosotros para poder ayudar a esa gente a pedir entonces si hay asesores en promoción económica y ver cuántos son los beneficiarios en esta primera etapa habíamos hablado en la sesión pasada que son como ochenta y pues es una cantidad que no puedes controlar por ejemplo y tienes que darle seguimiento a cada persona y porque no ayudarlas a que les vaya mejor el ejemplo que tomaste que vende bolis y es que no mas que no venda bolis que también venda paletas y hay que tratar de ayudar a la gente a que se supere y yo sé que hay mucha gente honesta pero yo creo que nosotros si debemos de fomentar el crecimiento de nuestra gente y obviamente este programa es para la economía y hay que promoverlo y hacer que nada mas no piensen en algo chico.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Créemelo que si lo estamos haciendo y hay personas que quieren acceder al programa y tienen las condiciones socioeconómicas, pero no se da la idea y tratamos para un lado o para otro asesorarlo esta inmiscuida economía y es parte del programa. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Bueno quiero este enlérdelo así, tu ahorita dijiste que a las personas se les podía dar una extensión y si más adelante ella necesita otro apoyo ¿si se le puede dar? Pero eso ya va a cubrir los \$20,000.00 (veinte mil pesos M/N) que le correspondían a ella. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, así es si tú eres beneficiario de Economía Solidara y tú tienes hasta por \$20,000.00 (veinte mil pesos M/N) si de momento la ejecución de lo que tú vas hacer no llega a los veinte, pero es el mismo beneficiario, pero es la misma ejecución porque al siguiente año tenemos otro ejercicio fiscal. -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez: En San Sebastián tuvimos un caso que a una Señora se le dio un apoyo entonces ella compró su plancha y fue porque le sobro dinero y lo devolvió porque dijo yo nada más quería mi plancha y regreso el dinero dijo que le hacía a ese dinero que le había sobrado, entonces ella nada más quería su plancha y el otro dinero no lo ocupaba, entonces a lo mejor puede haber casos que si haya así pues entonces para que se les da los \$20,000.00 (veinte mil pesos M/N) lo digo porque en San Sebastián ya nos tocó ese caso de que la Señora dijo yo nada más quiero mi plancha y ya.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo creo si vamos a estar teniendo talleres con la gente ya los tenemos programados desde la Dirección de Economía en este caso si está contemplado y hay que forjar la visión desde luego desarrollo social, me pidió la palabra la regidora Margarita. -----

Laura E de la Garza Glez.

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Ya no, muchas gracias ya se complementó con los puntos que dijeron los compañeros, y si decir que yo participe en el programa y si efectivamente se les hizo un estudio socioeconómico y ya de ahí veían cuanto ocupaban un porcentaje de lo que era su negocio y si va de la mano con los demás departamentos. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: A mi si me parece excelente la modalidad porque va con base a la necesidad de las personas y yo también en el Tecuán estuve muy de la mano con las personas que hicieron el censo y si hay algunos que mencionaban yo solo necesito una vaporera o solo un carrito para palomitas, entonces esta modalidad nos favorece para que sigamos apoyando a una más grande cantidad de personas que se disperse a otras más personas que posiblemente se hubieran quedado sin el apoyo y yo lo veo de una manera excelente que se haya cambiado la modalidad.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo nada más para retomar lo que comentaba la Regidora Alicia me quedó una duda de las personas que sea el caso en un día de mañana si quisieran crecer y puedan exceder el monto aparte del que se les entregue ¿no se duplicaría el apoyo? Porque al final de cuentas se le daría este año y el siguiente año, yo siento que sería lo más prudente que solo sea una persona beneficiaria no sé si en las reglas de operación nos generaría un problema que solo sea una persona beneficiaria.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Voy hacer muy claro a como proponemos que queden las reglas de operación con un total de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos M/N) distribuido en diversas exhibiciones según la naturaleza del proyecto económico de cada beneficiario o beneficiaria, entonces queda muy claro es simplemente y es para efectos de comprobación, porque se subió este punto el día de hoy a la orden del día porque en la operatividad del programa nos enfrentamos a este fenómeno es que son veinte mil pesos Señora, no yo no los quiero todos y les decimos puede hacer esto puede hacer aquello y nos vimos en la necesidad y subir esto a cabildo y decidimos añadirle que puede ser en varias exhibiciones y va a pasar por ejemplo yo quería un refrigerador de pasteles de \$7,000.00 (siete mil pesos M/N) ya vi uno más industrial y me va ayudar más y puedo comprar uno de dieciocho o de veinte y ya pueden regresarlo que si pasa y ya está pasando pero si hay muchos casos, compañeros la verdad no nos engañemos tenemos parte de ser gobierno también es luchar del caso que comentaba nuestra Regidora Fanny hay una idiosincrasia una forma de pensar, una cultura y es cambiarle el chip también de la gente y claro para eso estamos y si se le puede llamar lucha esa puede ser la palabra como le hacemos también a la gente para que esto salga mejor, pero si se contempla esa parte, créanme que si está bien pensado se acercaron a como procesa el programa o pudieran constatar que se está haciendo lo que ustedes plantean y que si está bien ejecutado, ahora sí que ya les tocara conocerlo y ojala y se acerquen a ver como se ejecuta este programa y pondrán estar saliendo más y ojalá y esto lo puedan ver, ¿ si alguien más tiene un comentario? Una vez agotado el debate Señor Secretario se le solicita para que someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número X del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que han votado 10 regidores a favor y 4 se abstuvieron para la aprobación del punto número X del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al XI punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuesta de nomenclatura de calles

Laura E de la Garza Glez.

de la localidad La Trinidad, dictaminado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto tiene que ver con el dictamen que se originó de la Comisión y Planeación de Desarrollo Urbano y se tuvo la necesidad de nombrar algunas calles que no tenían nombre y tener un nombre en la Comunidad de la Trinidad del Llano por ahí se anexo el dictamen y la propuesta que estamos sometiendo a aprobación de este Honorable Ayuntamiento, al ya conocer el contenido que se les hizo llegar con antelación abro el debate por si alguien tiene que hacer algún comentario al respecto.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Solo un comentario ¿Quién hizo la propuesta de las nomenclaturas?, la misma gente de ahí. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: La Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano, por ahí se anexo el dictamen, la solicitud la hizo el Ing. Ángel Leonardo Romo Pedroza del Bajío de San José quien tiene familiares conocidos ahí en La Trinidad del Llano y la propuesta fue revisada por el Director de Catastro para que no se cruzaran nombres tienen que revisar con los demás nombres de la Comunidades aledañas es un dictamen que viene de iniciativa de esa Comisión y se tiene que pasar al pleno ¿alguien tiene algún comentario?, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número XI del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles han votado para la aprobación del punto número XI del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al XII punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuestas para entrega de la Presea Encarnación de Cultura, al Profesor, Cronista y Escritor Mtro. Ezequiel Hernández Lugo, de conformidad con los artículos I, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Para el Otorgamiento de la Presea Encarnación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Estos tres puntos incluido estos tienen que ver con el aniversario de la Ciudad, entonces estamos proponiendo para la presea al Maestro Ezequiel Hernández Lugo y también se hizo el curriculum del maestro, ¿Si alguien tiene un comentario o desea referir algo al respecto? ----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: La persona que se le entregaran el premio es de ¿aquí o de Lagos de Moreno? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es originario de Encarnación de Díaz y ahorita radica en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco y ha hecho aportaciones muy importantes a la cultura de Encarnación de Díaz, y le pido al Señor Secretario en calidad ilustrativa nos platique un poquito del maestro. ----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, el Maestro Ezequiel Hernández Lugo es cronista, escritor y precisamente el pasado domingo en la Ciudad de Lagos de Moreno presentó un libro dedicado a un poeta de la revolución mexicana llamado Francisco Guerrero que es nacido aquí en la Hacienda Castro de Santa Bárbara y fue militar del ejército villista es de Encarnación de Díaz y pues se estaba perdiendo su legado y lamentablemente como que han tenido más atención allá en Lagos de Moreno que

Laura Es de la Garza Glez.

Vertical handwritten notes on the left margin:
- Large scribbled signature
- "Romo"
- "Escritor"

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
- Multiple signatures
- "Mónica del Carmen Guerrero"
- "JUC"
- "Lagos"

aquí, él fue también Secretario General de este municipio para el periodo 91-94 y ha hecho entre otras cuestiones algunos libros que aportan al municipio, entre sus textos esta uno que se llama Efemérides de Encarnación de Díaz y otro que también nos acaba de donar que se llama la cocina de mi Abuela y son prácticamente solo recetas tradicionales de aquí de nuestro municipio de Encarnación de Díaz entre otros que él quiere publicar para nuestro municipio, es originario de aquí de Encarnación de Díaz y ha sido reconocido por la Real Academia Española y es un ilustre un intelectual de nuestro pueblo que ahora radica en Lagos de Moreno, pero se creó una comisión especial para los festejos del aniversario de la ciudad y si con reglamento en mano checamos que concordara con el reglamento de la presea y efectivamente tenemos todo el fundamento para proponerlo para que ustedes lo debatan y en su caso lo aprueben pero si tiene esa trayectoria el Maestro Ezequiel Hernández.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Secretario, ¿algún otro comentario?, agotándose el debate se le solicita para que someta a votación la aprobación del siguiente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número XII del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles han votado para la aprobación del punto número XII del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al XIII punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuestas para entrega de la Presea Encarnación de Deporte, al Atleta Olímpico, Jesús Arturo Esparza Pérez, de conformidad con los artículos I, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Para el Otorgamiento de la Presea Encarnación.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Aquí estamos proponiendo para la presea deportiva a mi amigo el Cuate conocido como el Cuate, que represento a México en las pasadas Olimpiadas en Atletismo y pues es un orgullo para nuestro municipio y queremos entregarle esta presea ¿alguien tiene algún comentario al respecto?-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo nada más quiero comentar que le digan que diga que es de La Chona porque le dan mucha publicidad en Aguascalientes y obviamente entiendo ahí es donde recibió el apoyo para poder llegar y tristemente pues todos los atletas se quedan en el camino por no tener el apoyo suficiente.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo importante Regidor es que va a quedar asentado aquí en el acta, pero no lo debería de decir en cabildo pero ambos personajes es una estrategia para jalarlos, tanto al Maestro Ezequiel como a el Cuate, que se sientan apapachados por nuestro municipio y son originarios de aquí entonces pues por alguna circunstancias, pues por ejemplo a el Cuate no lo apapachan tanto por allá y como no ha habido temas de presupuesto del Órgano de Deportes de aquel Estado él se pone la bandera de aquel Estado, entonces pues hay que tenerlos cautivos con nosotros y al maestro Ezequiel ni lo pelan tanto entonces él es un intelectual, un ilustre.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Bueno precisamente con los apoyos para los deportistas en Encarnación de Díaz ya que en Encarnación de Díaz no han encontrado el apoyo y precisamente optan por irse a otro lugar y es ahí donde digo ¿Dónde quedaron nuestros deportistas?-----

Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Ezequiel
García P.
Mromo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Mtra. del Correo Guernica

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, este tipo de atletas de alto rendimiento, le competen a los órganos del Estado al CODE en este caso y si lo han apoyado, pero ha sido más intenso el apoyo de IDEA de Aguascalientes y al final ellos tienen que sostener ahora sí que entrenamientos bastantes caros y he platicado con él, y del municipio hemos estado apoyando a bastantes atletas y lo de alto rendimiento llega a tal grado su preparación que tendríamos que destinar partidas muy grandes, a ese nivel es el Estado y la Federación de este nivel ya que no solamente representan el Estado si no ya el país y habido desatención se tiene que decirlo yo creo no se designan partidas tan importantes para el alto rendimiento, incluso en el municipio la mayor cantidad de recurso que le destinamos a el deporte es cuando se fomenta yo lo estoy viendo como un tema de esparcimiento de Salud Pública, emocional y física y capturar a las masas más que nada tener una política de reunir y a el Estado si le toca y a la Federación apoyar a los deportistas de alto rendimiento y ya nosotros nada más hay que pucharles e invertirles, ¿algún otro comentario? Muy bien Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número XIII del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles han votado para la aprobación del punto número XIII del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al XIV punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XIV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de propuestas para entrega de la Presea Encarnación de Educación, al Profesor, José Luis García Ornelas, de conformidad con los artículos I, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Para el Otorgamiento de la Presea Encarnación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta presea es para la Educación y este profesor que también se anexo su curriculum fue impulsor de una escuela muy importante de la cabecera municipal en términos de Educación es el profe José Luis García Ornelas igual nuestra Regidora conoce del tema que dejo un legado muy importante en la Escuela que se llama José María Chávez Alonso y yo vi que esa escuela comenzó muy pequeña y ahora es una de las fuertes en la cabecera municipal. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Además es un excelente profesor y compañero y también le gusta mucho escribir poesías y revistas y también es encargado de los edificios históricos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues el profesor tiene legado en varios aspectos, pero donde lo creemos más importante es en el ámbito de educación que si ha dejado huella y es la propuesta que estamos haciendo, sin más se le pide a el Secretario que someta a votación la presente propuesta. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número XIV del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles han votado para la aprobación del punto número XIII del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al XV punto del orden del día. -----

Laura E de la Garza Glez

[Handwritten notes on the left margin: "Evelio Guzmán", "Mtra", "JVC"]

[Handwritten signatures and notes on the right margin: "Mtra del Carmen Guzmán", "JVC"]

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XV:
Asuntos Varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante compañeras y
compañeros. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente, vuelvo a decirle a usted de los jardines se están secando los árboles en la plaza en el parque, y se han visto afectadas varias zonas verdes, no se si no le están poniendo la suficiente atención a donde está la entrada a Encarnación y también hay árboles muy secos y quiero ver que está pasando y poner más atención si es la tierra o son las personas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Con respecto a eso ha causado polémica pero no ha habido desatención el asunto aquí con el tema de los arboles es que plagaron tienen una enfermedad e incluso yo le pedí de favor a la Regidora Fanny que nos ayudara a dictaminar, pero no tuvimos éxito con la Regidora Fanny pero nos ayudó algunos otros ingenieros y les estamos poniendo un tratamiento y esperamos recuperarlos, desconozco técnicamente lo que tienen pero no es por falta de atención ni de agua, es cuestión de otros aspectos si se fijan los jardines como tal están muy recuperados a excepción de esos árboles que si están muy dañados en la plaza principal y ha sido motivo de especulaciones de que están desatendidos y esa no es la situación, por ahí quienes tienen mucho conocimiento al respecto me han comentado que ya había pasado en etapas anteriores hace muchos años paso un fenómeno muy similar y prácticamente casi a todos les paso lo mismo, él me dice que lo que hicieron esa vez fue sacarlos y plantar otros y yo no quiero porque están bonitos y si tenemos que sacarlos los tenemos que sacar porque si están todos contaminados, por atención digo pasen a ver el tono del pasto y van a ver que si están muy bien regados, replantamos truenos y la ciudadanía nos ha ayudado a cuidarlos ya replantamos otros árboles, matorrales y pues esto es una enfermedad igual si le regidora Fanny nos ayuda y estar al pendiente. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Claro, en este caso solo viendo a el ejemplar y observar a el organismo no tengo la capacidad de identificar exactamente la causa por la que estén presentando daños y yo les comentaba que puede ser un problema de compactación, pero también sería muy bueno el diagnóstico de la problemática y también se turne a la Dirección de Ecología para poder realizar un proyecto en el que podamos identificar en que condición se encuentren los arboles si realmente es una enfermedad o es de compactación de suelo o si es un problema por el uso de algunos compuestos químicos o simplemente la falta de recurso hídrico o de nutrientes lo puedo asentar en este momento y podemos coordinar acciones yo no tengo los recursos necesarios para hacer el diagnostico pero si se turna ese proyecto junto con el Director de Ecología y el Director de Espacios Públicos por supuesto que apoyo con este proyecto.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ya estamos en ese momento ya tenemos dictamen ya hay una estrategia ya le avanzamos no estamos sin hacer nada, nada más que yo desconozco técnicamente que les están haciendo en estos momentos. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En ese caso puedo unirme y ver y lo analizo y en su momento les indico que es la mejor opción para darle manejo. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: También Señor Presidente, la tierra también del parque y el camellón está muy deteriorado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿De cuál parque? -----

Laura E. de la Garza Gtz.

Handwritten notes on the left margin:
Evelio Guzmán P.
NRomo

Handwritten notes on the right margin:
Mónica del Carmen Guzmán P. - Lic.
JUC.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: El parque Nicolás Moreno, también ahí hay muchas plantas que se están secando y de aquí de la entrada de Encarnación también están muy secas para ver si lo pueden checar y aquí lo vemos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Con todo gusto lo revisamos cuenta con ello Regidora se le dará seguimiento, no voy a decir que no tengo información suficiente para debatir este tema, pero lo que si le digo que con la gran falla de pozos si las pipas las priorizamos en el abasto humano y si eso también afecta, pero voy a pedir un reporte que no creo verdad, porque si se fija no es por falta de agua está verde el pasto y arriba seco que es lo que está pasando pero no tengo la respuesta técnica y lo vemos y lo revisamos con gusto.-----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Revisando y viendo las palmas que son de aquí de la entrada no son de la naturaleza de aquí de Encarnación de Díaz y por eso también es porque se están secando esas palmas. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Yo quiero mencionar dos puntos: El primero es que me parece desalentador el hecho de que algunos compañeros hayan aceptado que se aprobara el acta numero 09 nueve debido al cambio en la información en cuanto a lo que se dijo en cabildo en cuanto a lo que se acento en el acta y quiero agregar literalmente lo que dice el artículo 33 de La Ley de Gobierno de la Administración Publica en donde menciona que el Ayuntamiento debe de llevar un libro de actas que se deben asentar los asuntos tratados y los acuerdos, este libro es público y debe ser firmado por el servidor público encargado de la Secretaria del Ayuntamiento y es responsable de que el contenido corresponda fielmente al de la sesión, cualquiera de ustedes compañeros regidores puede solicitar el audio de la sesión numero 09 nueve para que comprueben que lo se escribió en el acta no es exactamente lo que se dijo en la sesión de cabildo, ese sería el primer punto; El segundo punto que comentare que en las responsabilidades edilicias que he estado desahogando últimamente y he estado monitoreando las condiciones que se encuentra el vertedero municipal y no sé si me permiten enviar algunas fotografías al grupo de Ayuntamiento, el vertedero municipal con base a los análisis que han hecho expertos biólogos y relacionados con el área de impacto ambiental mencionan que el vertedero es de lo que están en peores condiciones en comparación de los que se encuentran en la Región Altos Norte dejen los mandos las fotografías y anteriormente hemos hablado o se ha mencionado sobre la reglamentación y legislación básica para que se dé el mantenimiento adecuado y no se ha hecho caso al manejo adecuado a este lugar el problema no solo radica que es un lugar mal manejado y está causando un grave impacto ambiental porque hay una gran cantidad de residuos que están generando contaminación grave no solo por compuestos químicos tóxicos si no porque también están creciendo y desarrollando bacterias y algunos otros organismos patógenos y todos esos residuos que se están generando es por la descomposición de la basura mal manejada por un arroyo que llega a la presa San Pedro que se encuentra por la estación del tren y cuando esa presa libere sus aguas o cuando desborde pues sabemos que toda esa agua va a correr por medio de nuestro municipio, entonces desafortunadamente el día de ayer convoque a una reunión con directores entre ellos estaba el Director de Ecología, el Director de Servicios Públicos, el Director de Planeación y Desarrollo Urbano, el Director de Obra Pública para que conocieran la norma básica ambiental de cómo manejar el vertedero municipal y solo uno llego, solo uno de los Directores llego, la convocatoria se hizo de manera escrita dos días antes de que se realizara y solo uno de ellos no confirmó su asistencia, la mayoría lo hizo por lo que me parece un acto irresponsable debido a que se están dando a conocer las normas, la norma adecuada para que se maneje este sitio de distribución de residuos sólidos urbanos y no tuvieron la voluntad de asistir.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sobre su primer punto compañera yo creo que la voluntad es la máxima en el derecho, cada quien es dueño de su voluntad y estamos obligados a aceptarlo, yo respeto la voluntad de las y los regidores quienes toman decisiones; sobre el segundo punto ningún

Laura de la Garza Gkz. ...

Everia Guzmán P.
M. Romo

JVC
Maria del Carmen Guzmán
Fanny
Heriberto
Laura

de la región tiene un vertedero digno como dice la Ley y menos de los que no tenemos un predio con esa vocación, nosotros rentamos un predio y lo seguimos rentando en los precios que no lo seguían rentando la administración pasada y si hemos buscado otro predio para adaptarlo como se debe y destinarlo a inversión, es de muy mal gusto que exhiba, bueno no es de mal gusto pero esos videos son de ahora que se nos dañó la retroexcavadora del vertedero quienes vienen de comunidades saben que estamos batallando mucho por el gran volumen de trabajo que tenemos en obra pública, caminos y brechas hasta en los desolves de arroyos y eso ocasiono que en esa época del mes se nos dañó la retroexcavadora del vertedero y el bulldoser que tenemos aquí esta irrecostruible la inversión para repararlo anda como en los \$700,000.00 (setecientos mil pesos M/N) ayer no entregaron la retroexcavadora y que es lo que estamos haciendo en los tiempos muertos de la maquinaria, mandamos una retro provisional y el vertedero no está así como usted lo menciona todo el tiempo, yo invitaría a la comprensión no todo el tiempo se puede tener al cien y aun con la retroexcavadora todo el tiempo no se puede tener bien, es muy difícil tener un vertedero como debe de ser todo el manejo de residuos sólidos como marca la Ley, es complicado y en el caso de la reuniones no está bien que lo comente porque a mi si me gusta que los regidores sean participativos en las actividades, pero se lo comento usted no tiene facultades para convocar a una reunión de Directores, usted dijo una palabra que se llama voluntad y que bueno que uno tuvo la voluntad de ir y que mal que los demás no acudieron, pero las atribuciones son las que tiene el ejecutivo esas atribuciones las tengo yo, que soy su servidor yo no le voy a decir que no los convoque claro convóquelos y con voluntad hemos construido, Margarita hasta en los eventos operativos yo la he visto acomodando cosas, ayudando participando, al Doctor Rubio lo he visto dando consultas para el gobierno, a todos los veo haciendo actividades que no les toca, no es su obligación de ejecutivos de actividades ejecutivas edilicias a mí no me molestan, pero usted dice no acudieron, usted no es una autoridad ejecutiva es una autoridad edilicia, en calidad informativa se lo digo y vuélvalos a convocar yo no tengo impedimento al contrario yo siempre les digo a los directores que traen las comisiones porque son dos manos mas es un cerebro más nos va ayudar, yo veo pues que acaban de sesionar lo del Aniversario de la Ciudad y nos está ayudando nuestro compañero Leobardo, La Maestra Alicia, Carmelita y se empiezan a inmiscuir ya en lo operativo, pero el hecho de que falten no faltan a ningún precepto, si falta a una invitación mía pues entonces si estamos hablando de que desataron su obligaciones como servidores públicos, yo le voy a pedir que igual la busquen aunque no es su obligación de ellos para que podamos ver una salida y ver el pro y el contra de buscar una inversión en la GIAN por ejemplo vienen fondos en los órganos de SEMARNAT porque no es barato tener un vertedero como lo indica la Ley, yo estoy dispuesto a subir a cabildo la compra de un terreno a un precio justo porque si nos han ofrecido terrenos a costo de fraccionamiento de lujo y es patrimonio de la gente no lo vamos aventar a la basura si hay un terreno con condiciones podemos subirlo a este Ayuntamiento para valorar su compra y empezar a diseñar un proyecto a futuro aunque no se aprueben a veces los planes municipales de desarrollo.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Si se aprobó o no se aprobó? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No yo solo digo que a veces, en este Municipio si se aprobó. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si se aprobó en el acta, pero no en la sesión de cabildo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Desconozco, yo no soy dueño de la voluntad de los compañeros. -----

Laura B. de la Garza Glez

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Bueno es que en audio así dice que no se aprueba, y en el caso del ejercicio como servidores públicos no es nada más la voluntad si no que estamos tomando decisiones que de alguna manera le van a afectar a la ciudadanía entonces hacer algo nada más por voluntad en este caso pues en el nivel de responsabilidad en el que estamos pues me parece desalentador que no se analice bien lo que se está aprobando, lo que se está tomando en cuenta, en cuanto a lo que comenta a la reunión que convoque, pues precisamente como algunos regidores compañeros regidores apoyan a organizar, acomodar cosas en algunos eventos que tengan pues yo estoy apoyando en traer a personas que conozcan como revisar actividades adecuadas entonces a lo mejor no tengo esa misma incidencia de cómo organizar un evento pero si conocimiento para los directores que tiene a su cargo una responsabilidad en el área sepan ejecutar o al menos utilicen la normativa básica para realizarlo y si es una inversión muy grande lo que se requiere para ese vertedero pero solo las decisiones se van a tomar en cuenta solo con la cantidad de dinero que el Ayuntamiento va a gastar y sin tomar en cuenta las enfermedades, problemas secundarios que va a traer el hecho de estar expuesto a estos contaminantes, entonces, la observación no era para decirle "Ay presidente los directores no asistieron no me hicieron caso" eso no es así, simplemente que hay una problemática severa ellos pueden tomar decisiones para hacer medidas básicas que no requieren gran inversión y que la liberación de esos componentes tóxicos o la liberación precisamente porque en el arroyo que va a la presa hay partes de féretros con huesos, hay viseras de animales de los rastros en proceso de putrefacción, más todos los líquidos que se están generando de toda la basura, no hice con alevosía ni ventaja esas observaciones el día de ayer fui al vertedero simplemente toco ir precisamente porque otro biólogo hiciera un análisis y pudiera decirnos en general que se requiere, no es la única vez que he asistido prácticamente tengo cuatro visitas y ahorita se encuentra en las peores condiciones y la misma problemática que menciono en este momento se ha presentado desde noviembre, el mal manejo del vertedero.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera yo le tomo la palabra, vamos hacer equipo y lo que considero fuera de juicio es como lo entendí al inicio, que no pudieron por falta de respeto, que no atendieron por el tema edilicio o tomarse otras atribuciones, si no acuden a un llamamiento de un regidor, acuden con el titular del Ejecutivo, usted me llama; Presidente cree que me pueda convocar a los directores y yo se los instruyo y así lo manejo de verdad yo me ofrezco para un tipo de reunión así, entonces podemos hacerlo de esa manera.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si, creo si fue mal entendido porque le comentaba que en el desahogo de mis responsabilidades edilicias realice esa convocatoria fue para decir que no me atendieron si no que pues no se prestaron a conocer las maneras adecuadas de cómo realizar una de tantas responsabilidades que tienen.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Algún tema compañeras y compañeros? No habiendo ningún punto a tratar, se le instruye a que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XVI: Clausura de la Sesión.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la décima primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Sirelia Guzmán P.

Mromo



Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora



Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico



C. Lancelet Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor



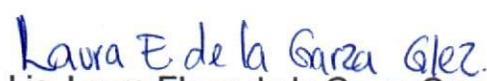
C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora



C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora



Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor



Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora



Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor



Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor



C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor



C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora



C. Margarita Paredes Romo
Regidora

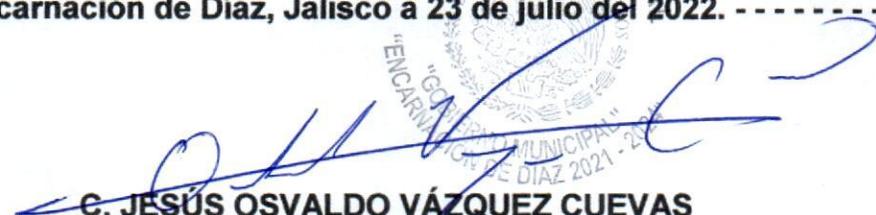


Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 23 de julio del 2022. -----



C. JESUS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.